

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6596 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 38/14- E, y NIG 50297 47 1 2013 0000938.
- 2.- Carácter del concurso: Ordinario y voluntario.
- 3.- Fecha de declaración: 28/01/14.
- 4.- Deudor en concurso: Lecifena, S.A., con C.I.F A-50036995, con domicilio en Carretera de Logroño, kilómetro 12,200, de Utebo.
- 5.- Facultades de administración: Intervenidas.
- 6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio. Insolvencia Actual.
- 7.-Administración concursal: D. Carlos Paul Vicente, con N.I.F 17.199.387-X, domicilio sito en Paseo Constitución, número 33, segundo derecha, teléfono 976.21.37.68, y la dirección electrónica es: concursolecinen@gmail.com
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 12 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140006988-1